

## Acta Fundacional de la




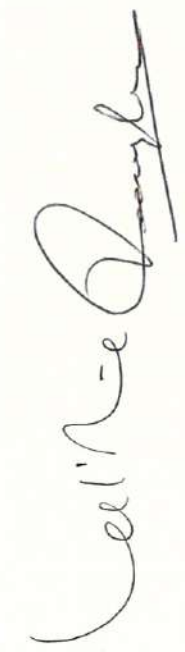

### “Asociación de Ingenieros Superiores Industriales de León”.

En la ciudad de León, a 17 de mayo de 2007, reunidos en la sede de la Delegación en León del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de Asturias y León sita en Gran Vía de San Marcos número 23 4º letras J-K, los Ingenieros Superiores Industriales que a continuación se detallan:

Nogal Villanueva, Agustín Domicilio en: Avenida Padre Isla, 29 - 2º B 24002 León Nacionalidad española. D.N.I. 9.714.043 - Q.
Sáenz López, Víctor Manuel Domicilio en: Calle Ramiro Valbuena, 2 - 6º D 24002 León Nacionalidad española. D.N.I. 32.296.001 - E
Rafael Ignacio Rodríguez Álvarez Domicilio en: Paseo Condesa de Sagasta, 2 - 10º A 24001 León Nacionalidad española. D.N.I. 9.605.389 - Z
Francisco Javier Sandoval Macarro Domicilio en: Gran Vía de San Marcos, 15 - 1º Izda. 24001 León Nacionalidad española. D.N.I. 9.696.839 - Q
Manuel María Urueña Cuadrado Domicilio en: Calle Ancha, 25 24890 San Feliz de Torío (León) Nacionalidad española. D.N.I. 9.958.615 - W
Antonio Fernández Rodríguez Domicilio en: Bajovilla, s/n 24918 Horcadas (León) Nacionalidad española. D.N.I. 9.780.847 - M
Pedro José Velasco Ramírez Domicilio en: Calle Plácido Herrero del Prado, 4 - 1º A 24007 León Nacionalidad española. D.N.I. 37.674.109 - V

Todos ellos miembros de la Delegación en León del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de Asturias y León, consideran:

- ✓ Posteriormente a la creación del título de Ingeniero Industrial se inició la creación de las Asociaciones de Ingenieros Industriales en el año 1861, que abarcaban distintos ámbitos de la geografía española.

- 
- 
- 
- 
- 
- ✓ La Agrupación de Ingenieros Industriales de Asturias y León data del año 1933 y estaba integrada, junto con las demás asociaciones territoriales, en la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España (F.A.I.I.E.)
  - ✓ Con fecha 30 de octubre de 1979, y por adaptación a la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964, quedó constituida como sucesora de la Agrupación de Ingenieros Industriales de Asturias y León la "Asociación de Ingenieros Superiores Industriales de Asturias y León", siendo el 30 de octubre de 1979 la fecha de aprobación de los Estatutos de la misma. Estos fueron modificados y sustituidos con la finalidad de adaptarlos a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y para adaptarlos a los Estatutos de la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España, y al mismo tiempo adecuarlos a las necesidades actuales teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su última redacción, siendo inscritos con fecha 12 de junio de 2003 en el Registro Nacional de Asociaciones.
  - ✓ Históricamente, en los ámbitos territoriales de los diferentes Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales, se han mantenido funcionando las Asociaciones de Ingenieros Industriales, cubriendo temas de interés profesional no exclusivos de los respectivos Colegios.
  - ✓ Con fecha 21 de diciembre de 2006, se acuerda por parte de la Delegación en León del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de Asturias y León la segregación de la Delegación en León de dicho Colegio, cuestión aprobada, así mismo, por la Junta General Extraordinaria del Colegio de Ingenieros Superiores Industriales de Asturias y León en 28 de diciembre de 2006.
  - ✓ Dado que se considera conveniente para el desarrollo de actividades profesionales que tienen complemento a las del Colegio la existencia de una Asociación de Ingenieros Industriales en el mismo ámbito territorial que la de un Colegio, se ha aprobado así mismo en las Juntas Generales citadas la existencia de una Asociación de Ingenieros Superiores Industriales de León.

En base a lo anteriormente expuesto,

**ACUERDAN:**

1. Constituir una Asociación, con los fines que constan en los Estatutos y que tiene por nombre: "Asociación de Ingenieros Superiores Industriales de León".
2. Aprobar los Estatutos por los que se regirá la Asociación y que figuran anexos a la presente Acta Fundacional con la firma de todos los promotores de la Asociación.

3. Nombrar una Junta Rectora provisional de la Asociación compuesta por las siguientes personas:

<b>Cargo</b>	<b>Identificación de la persona</b>
Presidente:	Agustín Nogal Villanueva, D.N.I. 9.714.043 - Q
Vicepresidente:	Víctor Manuel Sáenz López, D.N.I. 32.296.001 - E
Secretario:	Rafael Ignacio Rodríguez Álvarez, D.N.I. 9.605.389 - Z
Tesorero:	Francisco Javier Sandoval Macarro, D.N.I. 9.696.839 - Q
Interventor:	Manuel María Urueña Cuadrado, D.N.I. 9.598.615 - W
Vocal:	Antonio Fernández Rodríguez, D.N.I. 9.780.847 - M
Vocal:	Pedro José Velasco Ramírez, D.N.I. 37.674.109 - V

4. Facultar a D. Agustín Nogal Villanueva para realizar los trámites y formalidades conducentes a la inscripción de la Asociación en los registros correspondientes a los efectos de legalizar la misma, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.
5. Facultar a la Junta Rectora provisional —todos ellos componentes de la actual Junta de Gobierno de la Delegación en León del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de Asturias y León— para que inicie los trámites para la puesta en marcha de la Asociación de manera coordinada con las actuaciones aprobadas e iniciadas para la segregación de la Delegación en León del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de Asturias y León.
6. Facultar a D. Agustín Nogal Villanueva para solicitar la adhesión de la Asociación a la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España (F.A.I.I.E.)



## ANEXO I AL ACTA FUNDACIONAL DE LA

### “Asociación de Ingenieros Superiores Industriales de León”.

Certificación de la Composición de los Integrantes de la Junta Rectora provisional:

D. Rafael Ignacio Rodríguez Álvarez, Doctor Ingeniero Industrial, con D.N.I. 9.605.389-Z, nombrado Secretario de la Junta Rectora Provisional de la “Asociación de Ingenieros Superiores Industriales de León”, según consta en el Acta Fundacional de la misma

#### CERTIFICA

Que según se desprende de la citada Acta Fundacional los integrantes de la Junta Rectora Provisional de la Asociación son las siguientes personas de las cuales se facilita cargo, nombre, apellidos, domicilio y D.N.I.

Cargo	Identificación de la persona
Presidente:	Nogal Villanueva, Agustín Domicilio en: Avenida Padre Isla, 29 - 2º B 24002 León Nacionalidad española. D.N.I. 9.714.043 - Q.
Vicepresidente:	Sáenz López, Víctor Manuel Domicilio en: Calle Ramiro Valbuena, 2 - 6º D 24002 León Nacionalidad española. D.N.I. 32.296.001 - E
Secretario:	Rafael Ignacio Rodríguez Álvarez Domicilio en: Paseo Condesa de Sagasta, 2 - 10º A 24001 León Nacionalidad española. D.N.I. 9.605.389 - Z
Tesorero:	Francisco Javier Sandoval Macarro Domicilio en: Gran Vía de San Marcos, 15 - 1º Izda. 24001 León Nacionalidad española. D.N.I. 9.696.839 - Q
Interventor:	Manuel María Urueña Cuadrado Domicilio en: Calle Ancha, 25 24890 San Feliz de Torío (León) Nacionalidad española. D.N.I. 9.958.615 - W
Vocal:	Antonio Fernández Rodríguez Domicilio en: Bajovilla, s/n 24918 Horcadas (León) Nacionalidad española. D.N.I. 9.780.847 - M
Vocal:	Pedro José Velasco Ramírez Domicilio en: Calle Plácido Herrero del Prado, 4 - 1º A 24007 León Nacionalidad española. D.N.I. 37.674.109 - V

Y para que así conste a los efectos oportunos, extiende la presente en León a 17 de mayo de 2007.

